



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Orden ECD/321/2019, de 14 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar proyectos de innovación educativa durante el curso 2018-2019.

Advertido error material por omisión en el anexo I de la ECD/321/2019, de 14 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para desarrollar proyectos de innovación educativa durante el curso 2018-2019, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 66, de 4 de abril de 2019, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el anexo I “Proyectos Autorizados”, página 9029, se debe añadir lo siguiente:

ZARAGOZA	ZARAGOZA	CPEIPS SALESIANOS	COPO III
----------	----------	-------------------	----------